



Guía de Trámites Municipales Secretaría Municipal

1.- Nombre del Trámite

MODIFICACION DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES

2.- Descripción del Trámite

Corresponde al proceso de Modificar los Estatutos de las Organizaciones Funcionales o Territoriales de acuerdo a lo acordado Asamblea Extraordinaria y con la aprobación de todos los socios de la Agrupación.

3.- Usuarios

Organizaciones Funcionales o Territoriales.

4.- Requisitos o Documentos a Presentar

- Carta dirigida al Secretario Municipal solicitando la certificación de la Modificación del Estatuto
- Acta de la Asamblea Extraordinaria
- Fotocopia de los Estatutos a Modificar

5.- Costo

Sin Costo

6.- Unidad que Proporciona el Trámite

Secretaría Municipal
Oficina.partes@lota.cl
Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota Bajo
240500-5004